

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 32** *ORDEN de 27 de enero de 2023, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del proyecto de “Ensanche y mejora de la carretera M-123 de Algete a Alalpardo (actualización)”, en los términos municipales de Algete y Alalpardo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras está tramitando el proyecto de “Ensanche y mejora de la carretera M-123 de Algete a Alalpardo (actualización)”, que sustituye al sometido a información pública el 8 de abril de 2020, al no haber llegado a aprobarse ni a ejecutarse.

Su anejo de expropiaciones contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que resultan afectados por expropiación y ocupación temporal, como consecuencia de la ejecución del proyecto, tal como recoge el artículo 17.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF).

Conforme establece el artículo 18 LEF procede someter a información pública durante un plazo de quince días dicha relación, que se publicará en el Boletín Oficial correspondiente, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, si lo hubiere, y se comunicará a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar para que la fijen en el tablón de anuncios.

En el referido plazo de 15 días podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, tanto para rectificar posibles errores en la relación publicada, como para oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación (artículo 19.1 LEF). Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Expropiaciones (calle Maudes número 17 de Madrid), o en los Ayuntamientos de Algete y Alalpardo.

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL (POL./PARC.)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR REGISTRAL/CATASTRAL	NATURALEZA	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
3	28009A003001400000GW	Finca nº 6972 del Registr de la Propiedad de Algete	3/140	Algete	Ayuntamiento de Algete	Pastos	59	0
5	28009A003001390000GB	Finca nº 1523 del Registr de la Propiedad de Algete	3/139	Algete	María de los Angeles Salazar Altozano	Labor o Labradío seco	97	0
5B	28009A003101390000GO	Finca nº 14592 del Registr de la Propiedad de Algete	3/10139	Algete	Canal de Isabel II	Pastos	25	0
6	28009A003090070000GG		3/9007	Algete	Ayuntamiento de Algete	Vía de comunicación de dominio público	9	0
7	28009A003001380000GA	Finca nº 1523 del Registr de la Propiedad de Algete	3/138	Algete	María de los Angeles Salazar Altozano	Labor o Labradío seco	44	0
9	28009A003001370000GW	Finca nº 14348 del Registr de la Propiedad de Algete	3/137	Algete	Nova Inversiones e Inmuebles Beatriz Martín Viñuelas María Jesús Martín Viñuelas	Labor o Labradío seco	58	0
11	28009A003001360000GH		3/136	Algete	María Martín Tendero	Labor o Labradío seco	166	0
14	28009A002001080000GF		2/108	Algete	María Martín Tendero	Labor o Labradío seco	150	0
15	28009A003001350000GU	Finca nº 1788 del Registr de la Propiedad de Algete	3/135	Algete	Luis Ignacio Armendáriz Peña	Labor o Labradío seco	33	0
16	28009A002001070000GT	Finca nº 2725 del Registr de la Propiedad de Algete	2/107	Algete	Emilia Frutos Mozas Mª del Carmen Frutos Mozas	Labor o Labradío seco	128	0
17	28009A003001340000GZ	Finca nº 2140 del Registr de la Propiedad de Algete	3/134	Algete	Ascensión Sanz Frutos	Labor o Labradío seco	63	0
20	28009A003000730000GU	Finca nº 2865 del Registr de la Propiedad de Algete	3/73	Algete	José Luis Puebla González Ascensión Sanz Frutos	Labor o Labradío seco	74	0
22	28009A003090040000GA		3/9004	Algete	Ayuntamiento de Algete	Vía de comunicación de dominio público	2	0
23	28009A003000720000GZ	Finca nº 544 del Registr de la Propiedad de Algete	3/72	Algete	Carmen López González	Labor o Labradío seco	16	0
27	28009A003000700000GE	Finca nº 2189 del Registr de la Propiedad de Algete	3/70	Algete	Ceferino Sanz Martín	Labor o Labradío seco	50	764
28	28009A002000830000GO	Finca nº 13405 del Registr de la Propiedad de Algete	2/83	Algete	Fidel Soto Mozas Antonio Soto Mozas	Labor o Labradío seco	32	0
29	28009A003000690000GZ		3/69	Algete	Fidel Soto Mozas	Labor o Labradío seco	20	516
30	28009A003000680000GS		3/68	Algete	Antonio Retamar Pons	Labor o Labradío seco	56	1.639
31	28009A002000780000GF		2/78	Algete	Herederos de Pilar Isabel López Ortiz	Labor o Labradío seco	23	0
32	28009A003000670000GE		3/67	Algete	Herederos de Pilar Isabel López Ortiz	Labor o Labradío seco	9	765
34	28009A003000660000GJ		3/66	Algete	María de los Angeles Salazar Altozano	Labor o Labradío seco	18	0
36	28009A002000640000GX	Finca nº 1677 del Registr de la Propiedad de Algete	3/64	Algete	María Luisa Prieto Fuentes María Josefa Prieto Fuentes	Labor o Labradío seco	87	0
38	28009A003090060000GY		3/9006	Algete	Confederación Hidrográfica del Tajo	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)	8	0
39	28009A003000630000GD	Finca nº 2848 del Registr de la Propiedad de Algete	3/63	Algete	Carlos Marcos de la Puebla Juan Carlos de Marcos González	Labor o Labradío seco	54	0
42	28009A003000620000GR		3/62	Algete	Nieves Clemente Mallebrera Aniceto Clemente Descalzo María Eugenia Clemente García Fernando Clemente García Manuel Clemente García María Clemente García Herederos de José Clemente Descalzo	Labor o Labradío seco	85	0
45	28009A003000610000GK	Finca nº 5542 del Registr de la Propiedad de Algete	3/61	Algete	Rafael Pillado Ortiz	Labor o Labradío seco	222	0
48	28009A003000120000GA	Finca nº 1603 del Registr de la Propiedad de Algete	3/12	Algete	José Luis Puebla González Ascensión Sanz Frutos	Labor o Labradío seco	15	0
49	28009A003000110000GW	Finca nº 2757 del Registr de la Propiedad de Algete	3/11	Algete	José María Pillado Ortiz	Labor o Labradío seco	34	0
52	28009A003090020000GH		3/9002	Algete	Ayuntamiento de Algete	Vía de comunicación de dominio público	4	0
53	28009A003000100000GH	Finca nº 2757 del Registr de la Propiedad de Algete	3/10	Algete	José María Pillado Ortiz	Labor o Labradío seco	139	0
54	28009A003000090000GA	Finca nº 8430 del Registr de la Propiedad de Algete	3/9	Algete	Luis Ignacio Armendáriz Peña	Labor o Labradío seco	27	0
55	28009A003000080000GW	Finca nº 2708 del Registr de la Propiedad de Algete	3/8	Algete	Pablo Puebla López	Labor o Labradío seco	11	0
58	28009A003000010000GI	Finca nº 4610 del Registr de la Propiedad de Algete	3/1	Algete	Alejandro Gómez Bezos Carmen Antonio Varela	Labor o Labradío seco	115	0
63	28162A012000740000YF	Finca nº 3104 del Registr de la Propiedad de Algete	12/74	Alalpardo	Vicente Gómez Guadalix María de los Angeles Caballero del Campo Banco Popular Español, S.A.	Labor o labradío regadio	35	0
71	28162A011000440000YJ	Finca nº 1438 del Registr de la Propiedad de Algete	11/44	Alalpardo	Ventura Robledillo Rodríguez	Labor o Labradío seco	24	0

Vistos: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre), el Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio), la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 1983), el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, así como el Decreto 194/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso.

DISPONGO

Primero

Someter al trámite de Información Pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa y ocupación temporal con motivo de la ejecución del proyecto de “Ensanche y mejora de la carretera M-123 de Algete a Alalpardo (actualización)”, en los términos municipales de Algete y Alalpardo.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Algete y Alalpardo y en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma.

Tercero

El citado plazo de quince días comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo el plano parcelario del Proyecto podrá examinarse en las oficinas del Área de Expropiaciones (calle Maudes, número 17 de Madrid), previa petición de cita en la dirección de correo electrónico expropiacion.transporte@madrid.org, o en los Ayuntamientos de Algete y Alalpardo.

Las alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid), a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 27 de enero de 2023.—La Consejería de Transportes e Infraestructuras, P. D. (Orden de 9 de septiembre de 2021), la Secretaria General Técnica de Transportes e Infraestructuras, María Teresa Barcons Marqués.

(03/3.972/23)

